

**Didáctica de la lengua española II**

Curso 2019-2020

(Fecha última actualización: 15/05/2019)

(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 4 junio de 2019)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Enseñanza y aprendizaje de las Lenguas	Didáctica de la Lengua Española II	2.º	1.º	9	Obligatoria
<b>PROFESORADO</b>		<b>DIRECCIÓN DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b>			
Del Moral Barrigüete, Cristina (grupo A) Aparicio Durán, Pablo (Grupo B) ( <b>Coordinador asignatura grupos mañana</b> ) Morales Cabezas, Jerónimo (grupo C) Sánchez Morillas, Carmen (grupos D y F) ( <b>Coordinadora asignatura grupos tarde</b> ) Suárez Hernán, Carolina (grupo E) Iáñez Pareja, Eduardo (grupos G y H)		Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura Facultad de CC. de la Educación Campus Universitario de Cartuja 18071 - Granada			
		Del Moral Barrigüete, Cristina (crismorab@ugr.es) Aparicio Durán, Pablo (pabloaparicio@ugr.es) Morales Cabezas, Jerónimo (moralesc@ugr.es) Sánchez Morillas, Carmen (csanchez11@ugr.es) Suárez Hernán, Carolina (csuarez@ugr.es) Iáñez Pareja, Eduardo (eip@ugr.es)			
		<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>  Consultar en el acceso identificado en la pestaña "Ordenación docente": <a href="https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial#">https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial#</a>			
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>		<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>			
Grado en Educación Primaria  Grado en Educación Primaria (bilingüe)					
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tener cursada la Didáctica de la Lengua española I (1.er curso, 2º semestre de la Titulación)</li> <li>Poseer unos conocimientos esenciales sobre Lingüística para poder profundizar en el estudio del desarrollo de las habilidades comunicativas desde la perspectiva didáctica.</li> <li>Poseer un buen dominio de la lengua en sus aspectos instrumentales (expresión-comprensión oral y escrita), acreditando la producción de textos cohesionados, coherentes y adecuados, además de correctos expresiva y ortográficamente.</li> </ul>					



## BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

### Teóricos:

La Didáctica de la Lengua y la Literatura: enfoques metodológicos. El currículum de Lengua y Literatura en Educación Primaria. Macrohabilidades discursivas: hablar, escuchar, leer y escribir. Modelo de competencia discursiva para la Educación Primaria. Didáctica del lenguaje oral: desarrollo de la adquisición lingüística. Didáctica del lenguaje escrito: desarrollo de la adquisición de la lectoescritura. La lectura: tipos y metodologías didácticas para su aprendizaje y enseñanza. La expresión escrita: composición, caligrafía y ortografía. Recursos y materiales para la educación lingüística en la escuela primaria.

### Prácticos:

Simulaciones de situaciones de aprendizaje de lengua y literatura. Confección de materiales didácticos y de propuestas curriculares del área. Realización y exposición de trabajos de iniciación a la investigación, hechos individualmente y en grupo. Análisis crítico de los libros de textos de lengua de los diversos ciclos de Educación Primaria.

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

C1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

C2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

C3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

C4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

C10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

C11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

### Específicas:

E1. Conocer el currículo escolar de la Educación Primaria con especial atención a lo legislado sobre la importancia de la competencia en comunicación lingüística.

E2. Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje oral y su enseñanza y saber diseñar estrategias y actividades para ponerlo en práctica en el aula.

E3. Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza y saber diseñar estrategias y actividades para ponerlo en práctica en el aula.

E4. Fomentar la lectura y animar a escribir.

E5. Llevar a cabo una enseñanza de la lengua de tipo funcional y comunicativo encaminada al desarrollo de competencias.

E6. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

E7. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo de lengua española mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

E8. Trabajar en equipo para la elaboración de proyectos integrados y proyectos lingüísticos en centros bilingües o plurilingües.

E9. Conocer las dificultades para el aprendizaje de la lengua española de estudiantes de otras lenguas.

E11. Elaborar en equipo actividades, tareas y proyectos que fomenten el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en el alumnado de Educación Primaria.



CDM7.3. Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.

CDM7.9. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

#### OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocimiento y análisis crítico de los elementos constitutivos del Currículo de Lengua Castellana y Literatura de Educación Primaria (C1, C2)
- Toma conciencia de los intereses y necesidades comunicativas del alumnado de cada uno de los ciclos educativos de la etapa de Primaria para orientar el desarrollo y mejora de la competencia comunicativa (C1, C2, C3, C4, C10)
- Adquisición de los fundamentos teóricos y didácticos de la enseñanza de la lengua (CDM7.3, CDM7.9).
- Conocimiento y manejo de la metodología, estrategias y recursos necesarios para la enseñanza de la lectura y la escritura (C2, C3, C4, C10, C11, E3, E4, E7)
- Conocimiento y manejo de la metodología, estrategias y recursos necesarios para el desarrollo de la lengua oral y del vocabulario en los diferentes niveles de Primaria (C2, C3, C4, C10, C11, E2, E5, E6)
- Programación de actividades adecuadas para el desarrollo de las habilidades lingüísticas en los distintos ciclos de la Educación Primaria (C2, C4, C10, C11, E6, E8, E9, E11, CDM7)
- Conocimiento y aplicación de criterios para la evaluación de las competencias adquiridas (E7, E9, CDM7.9)

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

##### TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. **La Didáctica de la Lengua y la Literatura.** Definición y contenido de la disciplina. Aspectos de la enseñanza de la lengua. Enfoques metodológicos en la enseñanza-aprendizaje de la lengua.

Tema 2. **El currículum de Lengua y Literatura en Educación Primaria.** Enfoques teóricos y didácticos de los contenidos del área. Objetivos, Organización, estructuración y secuenciación de los contenidos. Criterios de evaluación.

Tema 3. **Las habilidades lingüísticas.** El concepto de habilidad lingüística. Habilidades lingüísticas y competencia comunicativa. Las habilidades, según el MRE: hablar e interactuar, escuchar, leer y escribir.

Tema 4. **Didáctica del lenguaje oral.** Adquisición, aprendizaje y desarrollo de la lengua oral. Su importancia en la Educación Primaria La comprensión auditiva: objetivos y microhabilidades que intervienen. La expresión oral: objetivos. Situaciones de comunicación oral: monologadas y plurigestionadas. Metodología para la enseñanza de la lengua oral. Recursos y actividades. Evaluación de la lengua oral.

Tema 5. **Didáctica de la lectoescritura.** Concepto. Métodos para su enseñanza. Componentes de la lectura. Objetivos de la lectura. Los tipos de lectura y sus dificultades. La escritura. Etapas en el desarrollo de su aprendizaje. Tipos de escritura. Evaluación del aprendizaje lectoescritor.

Tema 6. **La comprensión lectora.** Concepto de comprensión lectora. Tipos de lectura comprensiva y sus dificultades. Estrategias de lectura. Recursos y estrategias para la enseñanza de la lectura comprensiva. Evaluación de la comprensión lectora.

Tema 7. **La composición de textos.** El proceso de la composición de textos escritos y subprocesos que intervienen: planificación, escritura y revisión. Las propiedades textuales. La evaluación de los textos escritos.

Tema 8. **Didáctica de la ortografía.** Importancia de su enseñanza. Objetivos. Los contenidos ortográficos: selección, organización y secuenciación. Las dificultades ortográficas y sus causas. Metodología para su enseñanza. Estrategias y recursos didácticos. Las actividades ortográficas.

##### TEMARIO PRÁCTICO:

- Simulaciones de situaciones de aprendizaje de comunicación oral y escrita.
- Confección de materiales didácticos y de propuestas curriculares del área.



- Realización y exposición de trabajos de iniciación a la investigación, individualmente y en grupo.
- Análisis crítico de libros de textos de lengua de los diversos ciclos de Educación Primaria
- Búsqueda de bibliografía y recursos en Internet.

#### PRÁCTICAS DE CAMPO:

Asistencia voluntaria y no evaluable a sesiones didácticas del Teatro Alhambra (140 estudiantes) así como a otras Salas de teatro (Sala La Estupenda – Artes Escénicas), programadas para este semestre, en las fechas que ofrecen las distintas salas y que tienen lugar en horario de mañana.

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Bermúdez, M.; Núñez, M.<sup>a</sup> P. (eds.) (2012). *Canon y educación literaria*. Barcelona: Octaedro.
- Consejo de Europa (2001), Marco de referencia europeo para las lenguas. Estrasburgo ([www.cervantes.es](http://www.cervantes.es))
- Cassany, D. y otros (1994). *Enseñar lengua*. Barcelona: Graó.
- Lomas, C. (1999). *Cómo enseñar a hacer cosas con las palabras*. Barcelona: Paidós.
- Martín Vegas, R.A. (2009), *Manual de didáctica de la lengua y la literatura*. Madrid: Síntesis.
- Mendoza Fillola, A. y otros (1996). *Didáctica de la lengua para la enseñanza primaria y secundaria*. Madrid: Akal
- Núñez, M.<sup>a</sup> P.; Rienda, J. (coords.) (2014): *Aproximación didáctica a la lengua y la literatura*. Madrid
- Mata, J.; Núñez, M.<sup>a</sup> P. y Rienda, J. (eds.). (2015). *Didáctica de la lengua y la literatura*. Madrid: Pirámide.

##### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- **González Fernández, A. (2004). *Estrategias de comprensión lectora*. Madrid: Síntesis.**
- Nemirovsky, Myriam (1999). *Sobre la enseñanza del lenguaje escrito y temas aledaños*. México D. F.: Paidós.
- Núñez Delgado, M.<sup>a</sup> P. (2003). ***Didáctica de la comunicación oral: bases teóricas y orientaciones metodológicas para el desarrollo de la competencia discursiva oral en la educación obligatoria*. Granada: Grupo Editorial Universitario.**
- Núñez Delgado, P. (2006): *Taller de comprensión lectora*. Barcelona: Octaedro.
- Pérez González et al. (2007): *Lectura. Actividades y ejercicios de comprensión y fluidez lectora*. Valladolid: La Calesa
- RAE-ASALE (2009). *Nueva Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- RAE-ASALE (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Solé, I. (1992): *Estrategias de lectura*. Barcelona: Graó.
- Núñez, M.<sup>a</sup> P. (ed.) y Alonso, I. (comp.). (2015). *Innovación docente en didáctica de la lengua y la literatura: teoría e investigación*. Barcelona: Octaedro.

#### ENLACES RECOMENDADOS

[www.rae.es](http://www.rae.es)  
[www.mec.es](http://www.mec.es)  
[www.cervantes.es](http://www.cervantes.es)  
[www.juntadeandalucia.es/averroes](http://www.juntadeandalucia.es/averroes)  
[www.fundaciongsr.es](http://www.fundaciongsr.es)

#### METODOLOGÍA DOCENTE

##### 1. Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en gran grupo)

-*Descripción:* Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte de profesionales especialistas invitados o del profesor.  
 -*Contenido en ECTS:* 41 horas presenciales (1,64 ECTS)



## 2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)

-*Descripción:* Actividades orales y escritas a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.

-*Contenido en ECTS:* 21 horas presenciales (0,84 ECTS)

## 3. Seminarios

-*Descripción:* Asistencia a conferencias, seminarios, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado. Colaborarán e intervendrán profesionales que estén aplicando programas de intervención, a ser posible de grupos de investigación I+D+i, y también adultos que estén participando en dichos programas.

-*Contenido en ECTS:* 2 horas presenciales (0,08 ECTS)

## 4. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual)

-*Descripción:* Realización de ejercicios orales y escritos.

*Contenido en ECTS:* 152 horas no presenciales (5,28 ECTS)

## 6. Tutorías académicas

-*Descripción:* Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

-*Contenido en ECTS:* 7 horas presenciales, en pequeño grupo o individuales (0,28 ECTS)

**Total de la materia:** horas (225) y ECTS (9 ECTS) presenciales/no presenciales:

a. Actividades presenciales (Lecciones magistrales, Actividades prácticas y Seminarios) = 66 h.

b. Actividades no necesariamente presenciales (Trabajo autónomo y Tutorías académicas) = 159 h.

### METODOLOGÍA PARA LOS CRÉDITOS TEÓRICOS:

- Presentación de los temas y acercamiento a los mismos por medio de preguntas dirigidas que permitan explorar las expectativas y los conocimientos previos.
- Lección magistral.
- Presentaciones multimedia.
- Presentación y comentario de materiales, recursos y bibliografía de utilidad.
- Moderación y orientación de los debates.
- Orientación y tutorización del trabajo individual y en grupo del alumnado.
- Organización de pequeños seminarios sobre temas concretos.
- Asesoramiento sobre los contenidos y sobre la organización de los trabajos individuales y colectivos.
- Orientación de las discusiones en pequeño grupo y puesta en común.
- Metodología de taller que ayude a relacionar la teoría con las prácticas y a elaborar propuestas didácticas.
- Sesiones de evaluación del trabajo individual y del desarrollo de la asignatura a lo largo del curso.

### METODOLOGÍA PARA LOS CRÉDITOS PRÁCTICOS:

- Exposiciones que desarrollen la expresión oral en el aula.
- Comentarios de textos de lectura y su tratamiento en Primaria.
- Elaboración de trabajos individuales y en grupo sobre los aspectos tratados en las clases teóricas.
- Programación de actividades didácticas y de propuestas curriculares relacionadas con los contenidos del programa, dirigidos a los diferentes niveles de la Educación Primaria.
- Comentarios de textos, artículos, ensayos, con exposiciones en clase al Gran grupo y por grupos de trabajo.
- Análisis y comentario del material curricular de Primaria.
- Lecturas y resúmenes de artículos relacionados con los temas tratados en el programa.



- Búsqueda de información en Internet.

## EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

### A) CONVOCATORIA ORDINARIA

Según lo estipulado en la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA** (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 26 de octubre de 2016), y en los términos que en dicha guía se recogen, los estudiantes podrán acogerse a: (I) un sistema de Evaluación Continua (modalidad ordinaria o extraordinaria); o (II) un sistema de Evaluación Única Final.

#### (I) EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación continua supone una estrategia de evaluación global basada en cinco pilares:

- Actitud, asistencia y disposición en las sesiones presenciales.
- Progreso en el conocimiento adquirido y constatación de su dominio.
- Inquietud y madurez en el trabajo autónomo demostrado en la calidad técnica y científica de los informes escritos presentados.
- Implicación e interés manifestados en las consultas (tutorías)
- Responsabilidad y compromiso en el trabajo en grupo

#### **Asistencia:**

- La asistencia a las clases teóricas y prácticas son actividades presenciales por tanto su cumplimiento se considera *obligatorio*.
- Se aceptarán justificaciones únicamente a aquellas faltas debidas a: *enfermedad, situación familiar grave, y actividades académicas regladas*. La justificación debe hacerse en documento explicativo debidamente firmado.
- Para poder ser calificado, el alumnado debe **ASISTIR AL MENOS AL 75% DE LAS SESIONES**, salvo causas debidamente justificadas que deberán acreditarse al profesor. Esto supone faltar a 11h. de teoría y 5 h. de seminarios

**NOTA:** *Aquel alumnado que no haya acudido a seminarios y que no haya solicitado la evaluación única final solo podrán ser evaluados en la convocatoria ordinaria mediante la prueba teórica (examen) que supone el 50% de la calificación global (Ver criterios).*

#### **Criterios de evaluación:**

- Actitud de interés por los contenidos y el desarrollo programático-didáctico de la asignatura.
- Asistencia a las clases, seminarios y sesiones de tutoría con talante participativo, de esfuerzo e implicación.
- Realización de los trabajos y actividades que se propongan tanto individualmente como en grupo, con rigor, calidad y elaboración personal.
- Exposiciones individuales y en grupo de los trabajos realizados.
- Dominio de los contenidos teóricos de la materia mostrando capacidad tanto para extraer de ellos aplicaciones prácticas como para fundamentar científicamente las estrategias didácticas.
- Manejo fluido, maduro y correcto de la lengua, produciendo textos cohesionados, coherentes y adecuados, además de correctos expresiva y ortográficamente. Las reiteradas faltas de ortografía podrán influir desfavorablemente en la nota final.
- Dominio de la lengua en sus aspectos instrumentales (expresión-comprensión oral y escrita)
- Capacidad para la síntesis, el análisis, la crítica y la elaboración del propio pensamiento a partir de





informaciones de diversas fuentes.

- Superación de las pruebas escritas y orales que se realicen a lo largo del curso.

#### Instrumentos y técnicas:

- Pruebas escritas.
- Valoración de la actitud: hoja de control.
- Valoración cualitativa de la participación en las actividades desarrolladas en clase: hoja de control.
- Valoración de los trabajos presentados, realizados tanto individualmente como en grupos.
- Prueba escrita de carácter teórico (evaluación continua) y teórico-práctico (evaluación única final y convocatoria extraordinaria) que se realizará al finalizar el periodo lectivo correspondiente a la materia en el día y hora de la convocatoria oficial.

#### Criterios de calificación en porcentajes:

Pruebas teóricas	Trabajos prácticos
60%	40% . Trabajo individual (10%) . 6 prácticas (30%, 5% cada una)

- La nota final de la asignatura tendrá en cuenta la totalidad de los criterios de evaluación.
- Para que la media final sea positiva la puntuación en cada uno de los apartados ha de ser *igual o superior al cincuenta por ciento*.

## B) CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Aquel alumnado que por motivos justificados desee examinarse en las convocatorias de julio y otras de carácter extraordinario, deberán contactar con el profesor correspondiente con el fin de que le oriente sobre la forma superar los contenidos prácticos de esta asignatura.

#### Criterios de evaluación extraordinaria y porcentajes a aplicar sobre la calificación final:

EV-C1 : Constatación del dominio de los contenidos teóricos (60%) y prácticos (40%) mediante examen escrito

EXAMEN	
PARTE TEÓRICA	PARTE PRÁCTICA
60%	40%

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

## (II) EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación única final implica que los estudiantes deberán demostrar, al final de curso, el grado de adquisición de todas las competencias propias de la asignatura, incluyendo tanto el nivel de los conocimientos como las destrezas instrumentales adquiridas, con excepción de la competencia E8 sobre "Trabajo en equipo".

Conforme a la normativa aplicable de la UGR, la evaluación será **continua**, tomando en consideración los diversos



critérios e instrumentos señalados. No obstante, aquel alumnado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua señalado, por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa DEBIDAMENTE JUSTIFICADA, podrán acogerse a la **evaluación única final**, en los términos que recoge la normativa (BOUG núm. 112, 9 de noviembre de 2016). Para ello, lo comunicará durante las *dos primeras semanas de impartición de la asignatura*, ante la Dirección del Departamento, en la forma establecida.

**Instrumento:** prueba escrita.

La prueba para la **evaluación única final** consistirá en un examen teórico- práctico (100% de la calificación) que se celebrará en la fecha y hora previstas por la Facultad para la convocatoria ordinaria, e incluirá tanto contenidos teóricos como prácticos recogidos en esta Guía Docente.

**Criterios de evaluación única y porcentajes a aplicar sobre la calificación final:**

EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos teóricos (60%) y prácticos (40%) mediante examen escrito.

EXAMEN	
PARTE TEÓRICA	PARTE PRÁCTICA
60%	40%

#### INFORMACIÓN ADICIONAL:

##### Evaluación por incidencias

Con respecto a la evaluación por **incidencias**, se tendrá en cuenta la normativa vigente aprobada por la Universidad de Granada <https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

##### Evaluación extraordinaria por tribunal

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por la Dirección del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

##### Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades de apoyo educativo (NEAE)

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo con la normativa de evaluación de la universidad de Granada. <https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>

